



Consejo de Seguridad

Sexagésimo segundo año

5662^a sesión

Viernes 13 de abril de 2007, a las 10.20 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sir Emyr Jones Parry	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. Verbeke
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Congo	Sr. Ikouebe
	Eslovaquia	Sr. Burian
	Estados Unidos de América	Sr. Wolff
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. de Rivièrre
	Ghana	Sr. Yankey
	Indonesia	Sr. Kleib
	Italia	Sr. Spatafora
	Panamá	Sr. Arias
	Perú	Sr. Chávez
	Qatar	Sr. Al-Bader
	Sudáfrica	Sr. Sangqu

Orden del día

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad condena en los términos más enérgicos el ataque terrorista perpetrado en el Iraq contra el Consejo de Representantes elegido democráticamente. El Consejo de Seguridad expresa su profundo pesar y sus condolencias a las víctimas de este odioso acto de terrorismo y a sus familias, así como al pueblo y al Gobierno del Iraq.

El Consejo de Seguridad destaca la necesidad de que se haga comparecer ante la justicia a los que perpetrar, organizan, financian y patrocinan estos reprensibles actos de terrorismo e insta a todos los Estados a que, de conformidad con las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, cooperen activamente con las autoridades iraquíes con este fin.

El Consejo de Seguridad reafirma que el terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, constituye una de las más graves amenazas a la paz y la seguridad internacionales y que todos los actos de terrorismo son criminales e injustificables, independientemente de su motivación, y dondequiera, cuando quiera y por quienquiera hayan sido cometidos.

El Consejo de Seguridad reafirma asimismo la necesidad de combatir por todos los medios, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, las amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas. El Consejo recuerda a los Estados que deben asegurarse de que todas las medidas que adopten en la lucha contra el terrorismo se ajusten a la totalidad de las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, en particular a las normas internacionales de derechos humanos, el derecho de los refugiados y el derecho humanitario.

El Consejo de Seguridad reitera su determinación de combatir todas las formas de terrorismo, de conformidad con las responsabilidades que le incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad apoya enérgicamente los esfuerzos por promover el diálogo nacional, la reconciliación y una amplia participación política a fin de garantizar la unidad, la paz, la seguridad y la estabilidad en el Iraq. El Consejo de Seguridad exige asimismo que aquellos que recurren a la violencia en un intento por subvertir el proceso político pongan fin a las hostilidades, depongan las armas y participen en ese proceso.

El Consejo de Seguridad reafirma su continuo apoyo al pueblo y al Gobierno del Iraq en sus esfuerzos para reconstruir el país y fortalecer los cimientos de una paz sostenible, una democracia constitucional y el progreso social y económico.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de seguridad con la signatura S/PRST/2007/11.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.25 horas.